

**El rol del psicólogo en la corresponsabilidad de la familia en la primera infancia, en el  
primer semestre 2017**

**Ana Isabel Arbeláez Gallo**

**Claudia Hermosa Morales**

**Martha Isabel Reyes González**

**Trabajo para optar a título de psicólogas**

**Asesora:**

**María Rocío Arias Molina**

**Universidad Católica Luis Amigó**

**Facultad de Psicología y Ciencias Sociales**

**Medellín**

**2017**

## **Resumen.**

El presente estudio se efectuó con la finalidad de analizar las funciones y alcances del psicológico en lo que respecta al acompañamiento de la familia con la finalidad de que esta se dirija a incorporar prácticas de corresponsabilidad en función del sano desarrollo de sus hijos o niños y niñas que están bajo su cuidado; para el desarrollo del trabajo se incorporó una metodología cualitativa, enfocada en la caracterización de diversas tipologías de familias y, apoyada en la realización de entrevistas semi-estructuradas realizadas a padres o adultos significativos de un grupo de niños que en la actualidad adelantan sus estudios en una institución educativa de la ciudad de Medellín. Una de las conclusiones del estudio se centra en que, los psicólogos, juegan un rol fundamental en el desarrollo integral de la primera infancia, en la medida que, a partir de sus conocimientos, competencias y habilidades, puede brindar herramientas e instrumentos de apoyo que puedan influir positivamente en las familias, sensibilizándolas de la importancia de su compromiso en el proceso educativo de los niños y las niñas.

**Palabras Clave:** Corresponsabilidad Familiar, Primera Infancia, Intervención Psicosocial.

## **Abstract**

The present study was effected by the purpose of analyzing the functions and scopes of the psychological one regarding the accompaniment of the family with the purpose of which this direction to incorporating practices of The Jointly Responsible depending on the healthy development of his children or children and girls who are under his care; for the development of the work there joined a qualitative methodology focused in the characterization of diverse typologies of families and, supported on the accomplishment of semi-structured interviews realized parents or significant adults of a group of children who at present advance his studies in an educational institution of the city of Medellin. One of the conclusions of the study centres that, the psychologists, play a fundamental role in the integral development of the first infancy, the measure that, from his knowledge, competitions and skills, can offer tools and instruments of support that could influence positively the families, sensitizing them of the importance of his commitment in the educational process of the children and the girls.

**Keywords:** The Jointly Responsible Familiar, First Infancy, Intervention Psychosocial.

## Introducción

Los diversos cambios sociales que se han suscitado a lo largo del tiempo, han tenido una clara influencia sobre la transformación de las estructuras y las dinámicas que convergen en la unidad familiar; algunos estudios (Vásquez, 2005; Piedra, 2007; Roman, 2014; Méndez, 2016) apuntan a que las familias contemporáneas se han visto condicionadas por macro-estructuras, en las cuales coexisten factores como el mercado laboral y la participación femenina en él; sin embargo, otros estudios (González, 2002; García de León, 2009; Arzate, 2010) plantean que los factores que mayor incidencia tienen sobre los cambios en la familias contemporáneas son micro-estructurales, dentro de los cuales se encuentran las prácticas democráticas que cuestionan el paradigma patriarcal y que sugieren nuevas formas de composición familiar.

De acuerdo con Gómez y Jiménez (2015) los anteriores procesos de transformación y reconstrucción de la dinámica y estructura familiar dan génesis a nuevas formas de vida orientadas a la creación de oportunidades y libertades en la vida familiar, es común ver, por ejemplo, que en las familias modernas se dé una reorientación de los roles masculinos y femeninos, lo que provoca que ambos padres, bien sea por cuestiones sociales o económicas, se direccionen a trabajar; no obstante, es importante manifestar que si la pareja tiene hijos o niños bajo su cuidado, independientemente de sus ocupaciones, no deben, prescindir de su responsabilidad para con la crianza y acompañamiento de los infantes, de lo anterior, surge la una interrogante y es que ¿cómo los padres adultos significativos podrán equilibrar su vida laboral con su vida familiar, sin transgredir la corresponsabilidad que se les asigna social y jurídicamente?

Giraldo (2009) plantea que, en la actualidad la situación social de la niñez en Colombia se encuentra afectada, puesto que, se vulnera de manera constante sus derechos fundamentales como es el caso del derecho como la salud, a la educación y a la protección; tal situación, tiene una influencia y repercusión negativa sobre el desarrollo integral de los niños y niñas, en la medida que, no solo se ve trastocada su calidad de vida presente y con ello, la evolución de sus funciones cognitivas, comportamentales y socio-afectivas, sino que, adquieren un rol de desequilibrio en la sociedad, puesto que, carecen del principio de igualdad de oportunidades, lo que a largo plazo sentará dificultades en su vida personal, familiar y laboral.

Llama la atención que la anterior situación sea latente, máxime, cuando el Gobierno Nacional tiene políticas públicas direccionadas al cuidado y a la salvaguarda de los derechos de la prime infancia; de allí, que la responsabilidad primigenia de la crianza y bienestar de los niños y las niñas sean de sus padres o adultos significativos, los cuales más allá de garantizar los bienes básicos como la vivienda y la alimentación, deben ser parte activa de su procesos de aprendizaje y acompañarlos desde el seno familiar en cada una de sus etapas vitales, al menos hasta que estos puedan legalmente valerse por sí mismos.

Lo anterior, se entiende como corresponsabilidad familiar, la cual, según el Código de infancia y adolescencia de Colombia es “la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección” (Artículo 10, Código de Infancia y Adolescencia); No obstate, si bien la corresponsabilidad en Colombia es un elementos formal y legal, es claramente tergiversado a nivel social, puesto que, muchos padres delegan sus responsabilidades en el Estado y, así

mismo, encomiendan la crianza y educación de sus hijos, exclusivamente a las instituciones educativas, aun cuando bien se sabe que la familia es la primera y más importante fuente de educación de los niños y las niñas ( Gutiérrez, 1997)

A la anterior problemática, se suma el hecho de que, a nivel institucional se carece de mecanismos efectivos para que los profesionales sociales, entre ellos los psicólogos, realicen intervenciones sobre la infancia, con la finalidad de acompañar a las familias en la aprehensión de su corresponsabilidad para el desarrollo de los niños y las niñas.

El presente estudio, se efectúa con la finalidad de analizar las funciones y alcances del psicológico en lo que respecta el acompañamiento de la familia para que esta se dirija a incorporar prácticas de corresponsabilidad en función del sano desarrollo de sus hijos o niños y niñas que están bajo su cuidado; para ello, es preciso ahondar en conceptos como corresponsabilidad, acompañamiento psicológico, nuevos modelos familiares y desarrollo integral de la primera infancia, los cuales estará sustentados por diversos teóricos; de igual modo se hace necesario tener un acercamiento a la praxis del psicólogo, por lo cual se desarrolla un estudio cualitativo en una institución educativa de la ciudad de Medellín.

Ahora bien, para el desarrollo de la investigación, se hizo uso de una metodología basada en el enfoque cualitativo, el cual, en palabras de Galeano (2004) se centra en hacer de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad, en la medida que el investigador, desarrolla un contacto directo y permanente con los escenarios y sujeto que se estudian, con la finalidad de comprender las acciones que se suscitan en los primeros y, los comportamientos que son desarrollados por los segundos.

En consonancia con lo anterior Hernández, Fernández y Baptista (2010) manifiestan que el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca conocer la perspectiva de los

participantes en torno a los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, relatos y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.

Cabe resaltar que el papel de los investigadores bajo la metodología cualitativa, no se enfoca exclusivamente en sistematizar y recolectar información, por el contrario, estos deben efectuar un proceso de caracterización, el cual se concibe como la determinación de los atributos particulares de alguien, a partir de lo cual el sujeto o el grupo de sujetos se distinga de los demás y, a partir de allí, incorporar intervenciones que se articulen a la realidad de cada uno de ellos.

Para el caso del presente estudio, las investigadoras utilizaron como herramienta de caracterización la entrevista semiestructurada, la cual permite, según Mayan (2001) “comprender los puntos de vista de los participantes en la investigación acerca de sus mundos tal como son descritos sus propias palabras” (p. 15). En relación a este planteamiento, Hernández et al. (2010) manifiestan que las entrevistas se entienden como reuniones cuya finalidad es intercambiar información entre una persona y otra u otras, para entre otras cosas, apreciar su percepción en torno al fenómeno objeto de estudio.

Los sujetos objeto de estudio fueron los padres o adultos significativos de un grupo de niños que en la actualidad adelantan sus estudios en una institución de educación básica ubicada en la ciudad de Medellín, Antioquia; una vez establecido el contacto con las personas participantes se les explico a cada una la finalidad, los objetivos y alcances de la investigación, así mismo sus derechos como participante dentro de la misma, por medio de un consentimiento informado oral y posteriormente escrito; luego de firmado el

consentimiento, se realizaron las entrevistas, las cuales fueron grabadas y posteriormente transcritas y analizadas con la finalidad de apoyar los resultados del estudio.

El desarrollo metodológico de la investigación se divide en tres fases:

- **Fase 1.** Identificar los tipos de familia y su caracterización, para comprender la apropiación que poseen respecto al concepto de corresponsabilidad
- **Fase 2.** Conocer algunas posturas sobre la corresponsabilidad, asumida como un rol de todos los ciudadanos comprometidos con la primera infancia.
- **Fase 3.** Analizar al psicólogo como agente promotor de la corresponsabilidad en las familias, teniendo en cuenta que también hace parte de los actores involucrados en el desarrollo integral de la primera infancia.

### **Caracterización y articulación de los nuevos modelos de familia.**

En palabras de Valdivia (2008) los cambios acelerados en la sociedad, dan lugar a situaciones que afectan de forma trascendental la configuración de la familia, la cual va adoptando diversas formas y composiciones, algunas legítimas socialmente y otras contrapuestas a lo que tradicionalmente se concibe como idóneo.

Aspectos como los descensos en las tasas de natalidad, la liberación de la sexualidad, la disminución de los matrimonios, las crisis económicas, el empoderamiento laboral femenino, entre otros, han marcado precedentes en la configuración familiar, dando pie a nuevos modelos, entre los cuales se encuentran: Familia nuclear reducida, familia monoparental, uniones de hecho, familias homoparentales, y familias reconstituidas. A

continuación, en la tabla 1. Se muestran las características principales de cada nuevo modelo de familia.

Tabla 1. Caracterización de los nuevos modelos familiares

<b>Tipo de Familia</b>	<b>Características</b>
Familia nuclear reducida	Este tipo de familias tienen un promedio de 1,7 hijos, generalmente los padres o adultos significativos trabajan y deciden tener pocos niños y niñas para cumplir a cabalidad con sus necesidades.
Familia Monoparental	Es aquella familia donde solo está presente o el padre o la madre (o solo un adulto significativo), esta tipología de familia se da principalmente bajo el fenómeno de madre o padres solteros, muerte de cónyuge, adopción, entre otros aspectos.
Uniones de Hecho	Parejas que viven en un bien común, que comparten un vínculo afectivo y/o sexual y que, bien pueden o no tener hijos.
Familias Homoparentales	Este es un debatido modelo familiar, compuesto por dos personas del mismo sexo, los cuales solo en algunas legislaciones pueden adoptar, pero en el caso de Colombia este proceso, aún se encuentran en discusión.
Familias Reconstituidas	Son aquellas en que al menos uno de los cónyuges proviene de alguna unión familiar anterior

Fuente: Elaboración Propia basada en Valdivia (2008)

Como se evidenció anteriormente, cada tipología de familia tiene diversos rasgos particulares, los mismos que se interrelacionan con los estilos parentales de crianza y con la articulación que estos tengan en términos de corresponsabilidad familiar.

De acuerdo con Espinar, Carrasco, Martínez y García (2003), en el caso específico de las familias reconstituidas, estas en términos generales, tienen dificultades con su ajuste inicial, lo que hace que, por ejemplo, la madrastra o el padrastro no tengan un grado de implicación efectivo con el niño o la niña de su cónyuge y, por ende, no los respalde en procesos como su educación y su desarrollo socio-afectivo.

Para Andreu, Bodoque, D'Argemir, Pujadas, Roca, y Soronellas (2014) cada vez son más los hombres y las mujeres homosexuales que visualizan una familia con hijos, bien sea propios o adoptados, este interés de este tipo de familia lleva a que los padres, generalmente adquieran un compromiso de corresponsabilidad, en su afán por demostrar que tienen las competencias y pueden adquirir las habilidades de una familia heterosexual.

Respecto a las familias monoparentales Ruiz (2004) expresa que la condición de que el hijo no se pueda relacionar con sus dos progenitores, bien sea por causa de separación, divorcio, viudedad, llevan a que una sola persona sea la referencia de la familia (generalmente la mujer), lo cual causa que la corresponsabilidad en lo que respecta al niño o la niña sea asignada única y exclusivamente a ella, haciendo que este proceso sea más complejo.

Caso contrario ocurre con las familias nucleares reducidas, en donde, generalmente, ambos padres o adultos significativos, son corresponsables en la crianza y evolución de los niños y las niñas, sin embargo, donde, por factores socioeconómicos, se evidencia que en

términos generales, ambos padres trabajan lo cual impide que se articulen de manera directa e implicada a la corresponsabilidad para con los infantes.

Es menester resaltar que, en la actualidad, no se encuentran estudios empíricos documentados y validados que permitan sustentar que el tipo de composición familiar incide o se interrelaciona con el grado de corresponsabilidad de los padres o adultos significativos en el desarrollo de los niños y las niñas; de allí que lo anterior, sea solo un esbozo de posibles vinculaciones, sujetas a validación en futuros estudios experimentales.

### **Articulación de los entornos familiares a los entornos educativos en la primera infancia.**

Hasta este punto se ha evidenciado cómo ha evolucionado la familia de acuerdo a las demandas sociales; sin embargo, no se ha tocado un tema central, el cual está íntimamente relacionado con la corresponsabilidad: la escuela.

De acuerdo con Redding (2006) “Los niños se benefician cuando sus padres y profesores se comunican entre sí en ambas direcciones” (p.21), puesto que, a partir de este vínculo, tanto los padres o adultos significativos, como los docentes pueden comprender las necesidades, expectativas y hábitos de aprendizaje de los niños y las niñas, a partir de lo cual se pueden generar un conjunto de actuaciones que posibiliten no solo el progreso académico de los infantes, sino su desarrollo integral.

Sin embargo, para que esta relación dialógica sea fructífera, es importante que los padres sean participativos y muestren un verdadero interés por los procesos que se llevan a cabo con los niños y las niñas en el aula de clase; esta participación puede darse desde dos

puntos de vista: el primero desde el compromiso por la formación y educación en casa y, el segundo, desde el compromiso de los padres en las actividades de la escuela.

Bajo la primera perspectiva, según Redding (2006) se incluye el currículo del hogar, en donde se desarrollan prácticas básicas como los buenos modales, sentarse adecuadamente, respetar al otro. Bajo la segunda perspectiva, se incluye la participación de los padres en actividades deportivas con sus hijos, en la realización de entrevistas, en la asistencia a cursos de formación entre otros.

No obstante, si bien es una obligación de las familias ser corresponsables, no todas asumen este compromiso o, al menos no de manera cabal; lo cual supone un reto para las instituciones educativas, las cuales deben tratar de aproximar a las familias a los procesos académicos de sus hijos, por medio de estrategias diferenciales, configuradas de la mano de profesionales sociales (psicólogos, psicopedagogos).

Se asume que estas estrategias son diferenciales, en la medida que, como ya se mencionó anteriormente existen diversos tipos de familia, por tanto, una estrategia genérica podría no resultar efectiva a la hora de aplicarla a las distintas realidades familiares.

Redding (2006) hace una caracterización de las familias, no de acuerdo a su tipología, sino en función de sus relaciones, así: familia con problemas, familia centrada en los hijos y familia centrada en los padres.

Respecto a la familia con problemas, se caracterizan por tener habilidades parentales limitadas, además tienen un bajo acceso a modelos en los que se puedan apoyar para adecuar sus prácticas de crianza, en la medida que en el entorno donde generalmente se encuentran tiene como común denominador factores como la violencia intrafamiliar, familias fragmentadas, pobreza, etc. Estas familias, generalmente sienten resentimiento e incluso

indiferencia por el proceso formativo de su hijo, en la medida que según Redding (2006) se sienten discriminados; por tanto, la escuela, en este caso debe desarrollar prácticas positivas que elimine prejuicios y supuestos en los padres, para que estos puedan integrarse a la vida académica de los niños y las niñas.

Las familias centradas en los hijos, entienden la escolarización como un medio para mejorar la situación económica, por tanto, exigen que la educación sea buena y suelen desconfiar de los docentes, en la medida que piensan que no atienden adecuadamente a sus hijos. De allí que las instituciones educativas se direccionen a canalizar las expectativas de estas familias en acciones participativas concretas que les permitan beneficiar el desarrollo académico de sus propios niños y niñas.

Finalmente, las familias centradas en los padres (donde mayores problemas de corresponsabilidad se evidencian), son aquellas en donde los padres o adultos significativos están muy ocupados en sus asuntos laborales y personales para valorar la escolarización de los niños; para trabajar este grupo, es indispensable que las instituciones educativas, extienda invitaciones permanentes a estas familias para que, compartan sus habilidades con los estudiantes, para que, de este modo, mientras son corresponsables con sus niños y niñas, pueden elevar su satisfacción personal.

Así pues, el proceso de articulación de las familias al contexto educativo, ha tomado una gran importancia para las instituciones educativas; así se evidencia en las respuestas obtenidas por los agentes sociales entrevistados, los cuales al preguntarles acerca de la importancia de la articulación de la familia a la escuela expresaron:

Se tiene muy en cuenta el contexto familiar ya que un tema de gran importancia en la institución que la familia esté funcionando bien, haya armonía, tranquilidad, estabilidad emocional porque esto influye de una forma muy relevante en el proceso de desarrollo de los niños y las niñas. (Montoya, comunicación personal, 2017)

El trabajo se trata de empoderar a las familias frente a la formación de los niños, que no sea solamente el equipo de trabajo quien implemente estrategias, si no que ellos también las continúen en la casa desde el hogar. (Rivas, comunicación personal, 2017)

Aunque en los análisis de la información documental no existan evidencias consolidadas que argumenten de forma explícita la articulación de las familias con la institución, las entrevistas realizadas muestran una afiliación significativa de esta última.

Es importante resaltar que, según el estudio de Duarte, Zapata y Rentería (2010) entre los años 1994 a 1998, no se evidenciaron relaciones importantes de la familia con la primera infancia, pues de manera preponderante y casi exclusiva se asumía que la madre era la única persona encargada de cuidado y atención del niño y en años posteriores (1999-2005), se empieza a visibilizar un interés por educar a la familia y vincularla de manera más directa a las diferentes actividades dirigidas hacia la infancia. Sin embargo, en esta reorientación sigue prevaleciendo la madre como figura protagónica en los programas de atención a la niñez.

La idea del programa es vincular a toda la familia ya que el propósito es tener en cuenta todo el núcleo familiar, sin embargo, se puede evidenciar que las que más corresponden al programa son las mamás, en los encuentros educativos siempre va es la madre con el niño. Entonces por lo general es la figura materna la que más se vincula la que más aprende, pero de alguna forma desde toda la capacitación que hace el programa siempre se está insistiendo en que se lleven la información a su hogar que compartan con sus esposos, reiterando la importancia de diálogo con sus parejas y de más miembros de las familias para que todos tengan que ver con ese rol tan importante de potenciar las capacidades de los niños y niñas. De ayudarles en ese buen desarrollo de darles afecto, y enseñarles la disciplina. El rol de padre en la corresponsabilidad que genera a sus hijos en el programa se ve de una forma muy desdibujada, esto se puede interpretar como un síntoma contemporáneo. (Montoya, comunicación personal, 2017)

En este orden de ideas, es importante que desde la escuela se estructuren estrategias no solo para vincular a los padres y madres de familia, sino en las cuales se integren a todos aquellos adultos significativos en el proceso educativo, como lo son: hermanos, tíos, tías, abuelos; puesto que, no en todos los casos las figuras parentales son corresponsables con sus niños y niñas, por el contrario, agentes externos pueden llegar a ser más corresponsables que los mismos padres.

Trabajar conjuntamente en la corresponsabilidad con la primera infancia trae consigo el cuestionamiento acerca de las funciones que están realizando los actores involucrados en el desarrollo integral de los niños. Hernández, Parra y Correal (2015) manifiestan que:

Son múltiples los actores involucrados en el desarrollo de los niños menores de 6 años, y todos deben confluír de manera oportuna y armónica para promover mayores posibilidades de desarrollo personal, social [...]. Entre estos se destacan la familia, la comunidad, la escuela, los servicios sanitarios, la sociedad organizada y las instituciones gubernamentales, entre otros (p. 285).

Si bien, formular políticas públicas, es un compromiso con la primera infancia; puesto que el desarrollo de los nuevos ciudadanos de un país y su sobrevivencia como grupo social en el conglomerado de naciones, está íntimamente relacionados con los esfuerzos que las instituciones gubernamentales realicen en función de la protección, cuidado y educación de calidad a los niños y niñas en edad preescolar, para que desarrollen sus potencialidades a nivel cognitivo, social y emocional, lo que facilitará la transformación de las nuevas generaciones (Montoya et al, 2014), es importante que la corresponsabilidad trascienda, que no solo sea vea asegurada por el Estado o las Instituciones de educación, sino por las familias en su conjunto.

De acuerdo con Sierra (2014) la corresponsabilidad es una de las principales problemáticas entre padres hijos e instituciones, aun siendo un principio que deben asumir la familia, la sociedad y el Estado como corresponsables en la atención, cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, indiscutiblemente la función principal la ejercerá la familia, quien es la encargada de formarles, orientarles y estimularles en su desarrollo (Ley 1098, 2006). Seguidamente el Estado, quien a través de sus delegados es el encargado de “Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la

dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos” (Ley 1098, 2006).

En la actualidad “la crianza de los niños no siempre ocupa el primer lugar en el esquema de prioridades de las familias; unas veces puede ser por falta de recursos, otras veces, por falta de tiempo, desorganización en horarios de los padres” (Collantes, 2002, p1) es por ello que abordar el tema de la corresponsabilidad conlleva a analizar que funciones está ejerciendo el psicólogo para fomentar el desarrollo integral de la primera infancia.

### **Por una corresponsabilidad de las familias con la primera infancia, un acompañamiento psicológico**

Diversos son los lineamientos legales que se han desarrollado en Colombia en torno a la corresponsabilidad, la familia, primera infancia y el rol del psicólogo; a continuación se sustenta desde una perspectiva jurídica cada una de las actuaciones que se describen en el desarrollo del trabajo investigativo; pues si bien es cierto que en el contexto social se habla de una corresponsabilidad con la primera infancia, es de suma importancia evidenciar que hay normas legales que lo tipifican, permitiendo la creación de políticas públicas para el cumplimiento de lo establecido.

La Convención Sobre los Derechos del Niño de 1989 determina que:

“Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo

del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño”. (artículo 18).

A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños. (p. 16).

El Código de la Infancia y la Adolescencia (ley 1098, 2006), por su parte, estableció en términos legales que la corresponsabilidad es “la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección”. (Artículo 10), por otra parte, es importante destacar la diferencia en términos de edad entre niños, niñas y primera infancia; donde estas dos normas citadas señalan respectivamente que: “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. (Art. 1) y establece que “la primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano... que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad”. (Art. 29)

De igual modo, Muñoz (2005) afirma que “la familia ha sufrido una progresiva evolución, ahora no existe un modelo de familia, sino diversos, que han afectado el concepto de infancia y la visión del concepto de familia en su desarrollo” (p. 149).

## **El psicólogo: compromiso con la familia y el desarrollo integral de la primera infancia**

El rol del psicólogo está orientado a favorecer el desarrollo integral de la primera infancia, desde una postura integrativa que dé cuenta de su quehacer de una forma ética y metodológica que se va construyendo con la experiencia y se ve reflejada en sus acciones

“El psicólogo en el ejercicio de su rol facilita la cooperación entre las instituciones y la familia en pro del desarrollo integral de los niños y niñas” (E 8)

Por lo tanto, el psicólogo es un agente social encargado de brindar apoyo a todos los elementos involucrados en la formación de los niños y niñas. Méndez y Yela (2016) indican:

Acceptar este planteamiento, supone que el psicólogo que trabaja en esta etapa educativa tiene que estar preparado no solo para intervenir con el niño y su problema, sino que debe ser competente para intervenir en los otros contextos sociales e institucionales, analizando de qué forma se afectan mutuamente y cómo afecta a las prácticas de aprendizaje. (P, 136)

De esta manera, el psicólogo es de alguna forma el responsable de facilitar la cohesión entre la institución, la familia, niños y niñas, cumpliendo con diversas funciones que lo hacen corresponsable de la formación. Según Jonas (2008) “responsabilidad es el cuidado, reconocido como deber, por otro ser, cuidado que, dada la amenaza de su vulnerabilidad, se convierte en preocupación” (p. 357); esto implica ver desde la psicología un compromiso

directo en el trabajo interdisciplinario que se desarrolla, no solo en la resolución de problemas, sino en formas de intervención que facilita la prevención de posibles riesgos en los niños y niñas, articulando a todos los miembros significativos en los primeros años de vida, y potenciando así las diferentes funciones que debe realizar el psicólogo en las instituciones.

Las apreciaciones hechas por los agentes sociales, valen de sustento para analizar las funciones del psicólogo en las instituciones y como está vinculando.

Como el tema de la corresponsabilidad, que debe ser familia, estado y sociedad que garanticen los derechos de esos niños y esas niñas, entonces nosotros como psicólogos hacemos parte de la institución, tenemos prácticamente el mismo rol, que es el de acompañar y poder generar en esas familias esa concientización sobre que los derechos se deben brindar desde el hogar, porque es la familia el primer garante de derechos pero a veces la familia no sabe cómo garantizar el derecho, entonces lo que hacemos nosotros en ese proceso es sensibilizarlos, acompañarlos, guiarlos, orientarlos y generar en ellos lo que se presente en esa concientización de cómo es que la familia va actuar para garantizar esos derechos.

(E10)

El psicólogo juega un papel muy importante, a través del cual al interactuar con las familias le permite generar consciencia, acerca de las etapas por las cuales atraviesan los menores a nivel educativo, familiar y social y a su vez brindarles herramientas que orienten las acciones de las familias en busca de una mejor formación integral. Unos de los objetivos del psicólogo en la formación de la primera infancia, es trabajar en conjunta con las familias, por medio de

capacitaciones y talleres grupales, los cuales participan también los docentes como parte importante de la formación de los menores. (E 3)

“Le brinda una red de organizaciones sociales las cuales apoyan y asesoran a las familias respecto al desarrollo integral de la familia.” (E 8)

Es así que el rol del psicólogo en la primera infancia es fundamental, ya que cuando se va a atender la primera infancia se debe hacer de una forma integral, desde un trabajo interdisciplinario. En esta atención integral no solo se está trabajando que los niños reciban servicios de alimentación o atención pedagógica sino dar todo esto en conjunto para así potenciar las capacidades de los niños y permitirles un buen desarrollo desde la parte afectiva y emocional, todo esto por la capacitación que se da desde la psicología a las familias que permite que los niños tengan hogares con ambientes más adecuados, más sanos, acorde a las necesidades del ser humano en su desarrollo psicológico. Sin embargo, Méndez y Yela (2016), afirman:

El psicólogo que trabaja en la primera etapa educativa tiene que ir mas haya de este planteamiento y situar el trabajo con la familia en el centro de su intervención, considerando el apoyo al entorno familiar, no solo una forma indirecta de influir en el aprendizaje del niño, sino una meta en sí misma (p, 165).

De esta manera el psicólogo apoya no solo los entornos de crianza, sino que, apoya de forma muy relevante a guiar en la familia el rol de cuidadores y la corresponsabilidad con

los niños y niñas, facilitando a los criadores una orientación asertiva para direccionar las relaciones y los hábitos de crianza con los hijos.

Los programas que más vinculan a las familias son aquellos cuyo objetivo central es la educación e integración del niño, este tipo de programas, así como los anteriores, llevaría a pensar que es necesario caracterizar las dinámicas familiares que les son propias, pues de ello depende en gran medida la orientación pedagógica y psicológica de los mismos, sin embargo, ello no sucede, lo que revela una seria limitación e inconsistencia en las acciones de intervención.

Es importante tomar conciencia de la importancia de generar una corresponsabilidad en la familia para el desarrollo de la primera infancia, dado que en la actualidad la función socializadora que ejerce esta unidad la está ejerciendo las instituciones educativas; por lo tanto, no se debe olvidar que “la familia y la escuela comparten un objetivo común; la formación integral y armónica del niño a lo largo de los distintos periodos del desarrollo humano y del proceso educativo” (Jiménez, 2009). Esta autora refiere que la familia y la escuela necesitan converger para garantizar una formación adecuada de niños, donde se hace necesario el compromiso de cada una de las partes de las instituciones educativas en la promoción de la corresponsabilidad, sin olvidar que la familia es, en este aspecto de la formación, un agente esencial e insustituible (Jiménez, 2009, p. 7).

## **Conclusiones**

El aprendizaje en la primera infancia es el más importante para la formación de actitudes, valores y comportamientos del adulto, el cual ha sido transmitido por los padres a través sus propias experiencias, donde juegan un papel importante, la cultura, el contexto social, valores, creencias, significados, mitos, costumbres, deseos, temores, afectos, habilidades y destrezas, etc. (Collantes, 2002). En la actualidad algunas problemáticas que emergen de los nuevos modelos familiares han generado desatención y falta de compromiso con la crianza de la primera infancia, las demandas sociales para los miembros de la familia provocan su ausencia en el desarrollo de la primera infancia creando jóvenes problemáticos y sin responsabilidad social (Estalayo, Rodríguez y Romero, 2009).

Es importante que las familias se concienticen de la necesidad de garantizar a sus hijos todos y cada uno de los derechos que les asigna la ley, pero, así mismo, de la importancia de la compañía, amor, afecto que estos puedan proporcionar a sus hijos, como pilar de su desarrollo integral y, para ello, es de vital importancia la actuación de las instituciones educativas, las cuales apoyadas por profesionales en psicología deben estructurar programas de acercamiento o estrategias para fortalecer la parentalidad, las cuales se adecuen a cada una de las tipologías o grupos familiares contemporáneos.

Los psicólogos, juegan un rol fundamental en el desarrollo integral de la primera infancia, en la medida que, a partir de sus conocimiento, competencias y habilidades, puede brindar herramientas e instrumentos de apoyo que puedan influir positivamente en las familias, sensibilizándolas de la importancia de su compromiso en el proceso educativo de los niños y las niñas.

## Referencias bibliográficas

- Andreu, A. Bodoque, Y. D´Árgemir, D. Pujadas, J. Roca, J. Soronellas, M. (2014) *Periferias, fronteras y diálogos: Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual*. URV, Tarragona.
- Arzate Salgado, J; (2016). “Cambios y continuidades en las mujeres, una lectura desde América Latina”. Título: Cambios y continuidades en las mujeres. Un análisis sociológico, Autor: Alcañiz Moscardó, Mercedes Edición: Icaria Editorial ISBN: 978-84-9888-286-5 Núm. de páginas: 192, Año: 2010. *Espacios Públicos*, 19() 185-190. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67646966009>
- Collantes, B. (2002). Taller pautas de crianza “la paz se construye en casa”. Centro de investigación y evaluación psicológica educativa. 2002
- Duarte, Jakeline, Zapata, Leidy Patricia, & Rentería, Rubiela. (2010). Familia y primera infancia: un estado del arte. 1994-2005. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 36(1), 107-116. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000100005>
- Espinar Fellmann, I; Carrasco Galán, M J; Martínez Díaz, M P; García-Mina Freire, A; (2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y Salud*, 14() 301-332. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180617972003>
- Estalayo, A., Rodríguez, O., y Romero, J. (2009). Estilos de crianza y ambientes familiares en menores y jóvenes violentos. Un modelo psicoterapéutico de apoyo para la intervención. *cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*, 2009; 48, 113-129

- Galeano, M. E., (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Universidad EAFIT.
- García de León Álvarez, M A; (2009). Cabeza moderna / corazón patriarcal. (luces y sombras de un gran cambio social en la identidad de género).*Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, () 209-220. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322127620014>
- Giraldo, C I; (2009). La corresponsabilidad como principio "condicionado" al logro de un acuerdo sobre la sociedad que se desea. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 38() 195-203. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80615448012>
- González Suárez, M; (2002). Feminismo, academia y cambio social. *Revista Educación*, 26() 169-183. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44026217>
- Hernández Rincón, E., Parra Beltrán, L., & Correal Muñoz, C. (2015). Necesidades de formación para el desarrollo integral de la primera infancia: perspectiva desde un estudio regional. *Salud Uninorte*, 31(2), 284-294. doi:10.14482/sun.30.1.4309.
- Jiménez M. (2009). familia y escuela. innovación y experiencias educativas, 25, 8. Recuperado de [http://www.csi-csif.es/andalucia/mod\\_ense-csifrevistad.html](http://www.csi-csif.es/andalucia/mod_ense-csifrevistad.html)
- Martínez Moreno, A., & Calet, N. (2015). Intervención en Atención Temprana: Enfoque Desde el Ámbito Familiar. *Psychological Writings / Escritos De Psicología*,8(2), 33-42. doi:10.5231/psy.writ.2015.1905
- Mayan, M, J (2001) Una introducción a los métodos cualitativos. Recuperado de: <https://sites.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>
- Montoya Arenas, D., Giraldo Vasquez, N., Arango Diaz, L., Forgiarini Rupp, R., y Garcia Cardona, A. (2014). Características Cognitivas, Emocionales y Conductuales de Niños

Preescolares del Programa Buen Comienzo en el Noroccidente de Medellín, 14(2), 637-645. 2014

Piedra Guillén, N; (2007). Transformaciones en las familias: análisis conceptual y hechos de la realidad. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, II() 35-56. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311603>

Roman, P. (2014) La dinámica familiar en relación con el mercado laboral. *Revista Iberoamericana de Ciencias*. Recuperado de: *Revista Iberoamericana de Ciencias* ISSN 2334-2501

Sierra Suarez, M. (2014). Corresponsabilidad de padres de familia en los procesos formativos de los niños vinculados a la Fundación Imago. Universidad Católica de Colombia. 2014

Vásquez Rúa, C I; (2005). Las nuevas tipologías familiares y los malestares interrelacionales que se suscitan en ellas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, () Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220381002>

Valdivia, C. (2008) La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos. *La Revue*. 1(1). 15-22